

Entidad: Superintendencia de la Economía Solidaria
 Representante Legal: Mariana Gutiérrez Dueñas
 NIT: 830.053.043-5
 Períodos fiscales que cubre: 2014 y 2013
 Modalidad de Auditoría: Integral
 Fecha de Suscripción: 28 de Diciembre de 2015
 Fecha de Evaluación:



FORMATO No 2
 INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República



MinHacienda
 Ministerio de Hacienda
 y Crédito Público



28/12/2015
 30-jun-16

Número consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No más de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Pol)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas de vencidas	Efectividad de la acción													
																		SI	NO												
1	1	"Publicación SECOP: Dec 1510 de 2013, Art. 19 ... La entidad Estatal esta obligada a publicar en el SECOP los Documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición... Se observó que los contratos relacionados en la siguiente tabla no fueron publicados en el SECOP dentro del término previsto."	Por debilidades en el seguimiento monitoreo y falta de mecanismos de control eficientes para garantizar el cumplimiento de la norma vigente	Garantizar el cumplimiento de la norma vigente, por lo cual se incumple con la oportunidad en la publicación de los contratos.	Publicar en el Secop los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los 3 días siguientes a su expedición, con la impresión de la constancia de publicación en el SECOP	Publicar en el SECOP todos los contratos suscritos dentro del termino legal.	Imprimir y archivar dentro de la Carpeta del Contrato la constancia de publicación en el SECOP	Constancias de publicación en el SECOP	1	28-dic-15	28-dic-16	52	0,5	50%	26	0	0														
2	2	"Principio de planeación y estudios previos: Dec 1510 de 2013, Art. 15 ... La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario... Art. 20. Los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos... Se observó que la modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos no se incluyó en el documento titulado "Estudios de conveniencia y oportunidad" del contrato CD-017-2014 y en los de la Licitación Pública No. SES-004-2014 y en su contrato derivado,"	Obedece a debilidades en la planeación, seguimiento monitoreo y falta de mecanismos de control eficientes para garantizar que la planeación y los estudios previos contengan los elementos previstos en la norma	Garantizar que la planeación y los estudios previos contengan los elementos previstos en la norma.	Incluir en Estudios previos un Análisis del Sector, acorde con lo establecido en las normas de contratación vigentes.	Dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad de contratación vigente.	Elaborar los estudios previos incluyendo el análisis del Sector	Estudios previos	1	28-dic-15	28-dic-16	52	0,5	50%	26	0	0														
																				Dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad de contratación vigente.	Elaborar los estudios previos incluyendo modalidad de selección y demás información requerida .	Estudios previos	1	28-dic-15	28-dic-16	52	0,5	50%	26	0	0
3	3	"Seguimiento al Plan Operativo: ...El desarrollo de algunas actividades de la Supersolidaria no ha tenido seguimiento eficiente ni efectivo..."	Causado por las debilidades en la planificación, el seguimiento y control en la ejecución de las actividades, situación que puede afectar el logro de los objetivos institucionales y puede afectar en la aplicación del Manual de Supervisión como herramienta para supervisar y vigilar las organizaciones solidarias bajo Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.	El logro de los objetivos institucionales y la aplicación del manual de supervisión como herramienta para supervisar y vigilar las organizaciones solidarias bajo Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.	Incluir dentro de la agenda de los comités primarios de las áreas misionales, el seguimiento a las actividades programadas en el POA y al cumplimiento del Plan de Mejoramiento con Contraloría	Asegurar un mayor control sobre las actividades programadas.	Incluir dentro de la agenda de los comités primarios de las áreas misionales, el seguimiento a las actividades programadas en el POA y al cumplimiento del Plan de Mejoramiento con Contraloría	Actas comités primarios de las áreas misionales evidenciando seguimientos	1	28-dic-15	28-dic-16	52	0,2	20%	10	0	0														
																				Levantar acción de mejora en Isolución sobre aquellas actividades que no fueron cumplidas oportunamente y realizar el seguimiento respectivo hasta su culminación.	Asegurar el cumplimiento de las actividades que no fueron cumplidas en la vigencia.	Levantar una acción de mejora en Isolución y realizar el respectivo seguimiento hasta el cierre de la misma	Acción de mejora en Isolución	1	28-dic-15	28-dic-16	52	0	0%	0	0
4	4	"Comisiones de servicio - Se evidenció que no se presentaron los certificados de permanencia y no se legalizaron dentro del plazo".	Por deficiencia en el Control Interno	Cumplimiento de los términos y requisitos legales para la legalización de las comisiones de servicios	Modificar la Resolución N° 224 del 26 de marzo de 2004, con el propósito de fortalecer el procedimiento para la autorización de comisiones de servicios y el reconocimiento y pago de viáticos, gastos de transporte y gastos de viaje a los servidores públicos de la Superintendencia para la Economía Solidaria, atendiendo las nuevas directrices y la normativa.	Realizar la socialización de la resolución del procedimiento para la autorización de comisión de servicios reconocimiento y pago de viáticos y gastos de transporte.	Resolución Actualizada	1	28-dic-15	28-dic-16	52	1	100%	52	0	0	0	X													
																				Fortalecer el sistema de seguimiento de los informes de visitas y legalizaciones de las comisiones de servicio	Realizar la socialización de la resolución del procedimiento para la autorización de comisión de servicios reconocimiento y pago de viáticos y gastos de transporte.	Resolución Actualizada	1	28-dic-15	28-dic-16	52	1	100%	52	0	0
5	5	"Revelación en Notas a los Estados Contables: La Doctrina Contable Pública, actualizada del 2 de enero al 31 de diciembre de 2014... establece que... debe revelarse en Notas a los Estados contables lo siguiente: (...) c) metodología aplicada para el registro del pasivo estimado, d) El estado de los procesos... La Nota 8 -Grupo 27- Pasivos Estimados, no especifican la metodología de reconocido valor técnico utilizado por la entidad para evaluar el riesgo por el cual se determinó que la contingencia es probable ni determino el estado de los procesos..."	Por deficiencia en el Control Interno Contable	Permitir una apropiada interpretación cuantitativa y cualitativa de la realidad contable de la Supersolidaria	Establecer la metodología de valoración de reconocimiento de valor técnico en los procesos judiciales de la Superintendencia	Establecer la metodología de valoración de reconocimiento de valor técnico en los procesos judiciales de la Superintendencia	Establecer la metodología de reconocimiento de valor técnico en los procesos judiciales de la Superintendencia	Manual	1	28-dic-15	28-dic-16	52	0	0%	0	0	0														
																				6	22 02 003	"Disponibilidad de Servicios Informáticos - No se ha establecido lineamientos y responsabilidades en torno a la prestación de los servicios informáticos. Los usuarios han sido afectados por la no disponibilidad de servicios como Fábrica de Reportes, Isolución, Orfeo, sin solución definitiva a pesar de los recursos invertidos por \$2,156 millones en las vigencias 2012 y 2013..."	Deficiencias en la supervisión de las actividades desarrolladas y actualizaciones de servicios informáticos	Afectando su labor por el represamiento de documentos en aplicativos como Orfeo, generando el riesgo de incumplimiento de términos legales, así como la afectación sobre la gestión misional debido a la indisponibilidad del software Fábrica de Reportes	Modernizar tecnológicamente los sistemas operativos de los servidores de la Entidad, para mitigar el riesgo de fallas que comprometan la seguridad de los mismos.	Actualizar las versiones de los sistemas operativos de los servidores de Dominio a Windows server 2012 R2	Documento técnico generado por el administrador del centro de computo con la evidencia de la actualización realizada.	1	01-jun-14	22-may-15	51
Dar cumplimiento a las directrices del sistema de gestión de calidad y tener una descripción actualizada de los sistemas y procesos de información de la Entidad.	Proceso actualizado	1	01-jul-14	30-jun-15	52	1	100%	52	52	52	X																				
												Atender la demanda de nuevo personal dentro de la Entidad.	Ampliar la cantidad de puntos de red de la entidad	Contrato de instalación de 25 nuevos puntos de red, y recertificación de cableado estructurado.	25	01-ene-15	31-dic-15	52	25												
Desarrollar en coordinación con la Delegatura Asociativa el formulario de Control para la nueva página web de la entidad (Herramienta de visitas Descentralizadas)	Desarrollar una herramienta que preste apoyo a la planeación y ejecución de las visitas descentralizadas y capacitar a los funcionarios de las áreas misionales en su correcto uso y aplicación.	Elaborar formulario de control para la nueva página web de la entidad	Formulario de control	1	01-jun-14	31-may-15	52	1	100%	52	52									52	X										
												Capacitar a los funcionarios de la Delegatura Asociativa en el uso de la Herramienta de visitas Descentralizadas	Realizar la capacitación con los funcionarios que van a hacer uso de la herramienta desarrollada	Capacitación funcionarios	1	31-oct-14	20-may-15	29	1			100%	29	29	29	X					
Definir el procedimiento para la aplicación de los institutos de salvamento a las entidades supervisadas por la Delegatura Asociativa.	Implementar los institutos de salvamento como una herramienta de control que permita las organizaciones solidarias superar las dificultades de carácter administrativo, financiero o jurídico que no les permite desarrollar adecuadamente su objeto social.	Revisar, aprobar y publicar en Isolución el procedimiento para la aplicación de los Institutos de Salvamento.	documento instituto de salvamento	1	01-ene-15	31-dic-15	52	1	100%	52	52									52	X										

